



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 18 de Octubre de 1977.-

534-77

Expte.Nº 15.092/77

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita se comisione al Cont. Gustavo Enrique Wierna para concurrir al "Primer Congreso Internacional y IV Jornadas Nacionales de Derecho Administrativo"; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se llevarán a cabo en la ciudad de Mendoza entre los // días 25 y 30 de Octubre en curso, organizados por la Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de Mendoza y la Asociación Argentina de Derecho Administrativo;

Que en los temas previstos se encuentran puntos de importancia relacionados con las asignaturas que dicta en ésta el Cont. Wierna, debiendo destacarse también las experiencias a intercambiar entre docentes de la correspondiente área;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DE R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Comisionar a la ciudad de Mendoza al Cont. Gustavo Enrique WIERNA, Profesor del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para que en representación de dicho Departamento asista al PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL Y IV JORNADAS NACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO, a realizarse en la ciudad de Mendoza entre el 25 y 30 del presente mes de Octubre.

ARTICULO 2º.- Por Dirección General de Administración se procederá a anticipar al comisionado los viáticos correspondientes, como así también la suma / de veinticinco mil pesos (\$ 25.000,00) para el pago de inscripción a los citados eventos, todo con cargo de rendir cuentas.

ARTICULO 3º.- Disponer que el traslado del Cont. Gustavo Enrique WIERNA se efectúe en un automóvil de la Casa, por lo que la Dirección General de Obras y Servicios tomará las medidas del caso para la provisión de dicho vehículo.

ARTICULO 4º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a / sus demás efectos.



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR